

Santiago, 1 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Complementa Hecho Esencial – Suscripción de Acciones

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores (la “LMV”), y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo a comunicar, en carácter de complemento a hecho esencial de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

Con fecha 17 de febrero de 2022, a través de instrumento privado, Liberty International Chile S.A. suscribió 3.385.534.343 nuevas acciones emitidas por la Sociedad, correspondientes al aumento de capital aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre de 2021, cuya reforma de estatutos fue aprobada por vuestra Comisión mediante Resolución Exenta N° 599, de fecha 21 de enero de 2022. Dichas acciones fueron íntegramente pagadas, con fecha 18 de febrero del mismo año, el monto del pago ascendió a 51.682.869.150 pesos.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Pablo Advis Jiménez
Gerente Legal

Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.